

LA PÁGINA WEB DEL ARCHIVO DE CASTILLA-LA MANCHA

Gallo León, Francisco José

Jefe de Sección
Archivo de Castilla-La Mancha

El Archivo de Castilla-La Mancha se crea, con el nombre de Archivo Regional, por la Ley 4/1990, de 30 de mayo, de Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha y se organiza su funcionamiento por Decreto 214/1991, de 26 de noviembre. En el año 1999, por el Decreto 171/1999, de 29 de junio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, cambia su denominación por la de Archivo de Castilla-La Mancha.

En el año 2001, el Archivo pasa a depender de la Consejería de Administraciones Públicas y se rige por la Ley 19/2002, de 24 de octubre, de Archivos Públicos de Castilla-La Mancha. Finalmente por Decreto 147/2008 por el que se establece la estructura orgánica y la distribución de competencias de la Consejería de Administraciones Públicas y Justicia (Diario Oficial de Castilla-La Mancha nº 189 de 12/09/2008) pasa a adscribirse directamente a la Secretaría General de dicha Consejería.

De acuerdo al artículo 24 de la Ley 19/2002, de 24 de octubre, de Archivos Públicos de Castilla-La Mancha, le corresponde al edificio del Archivo de Castilla-La Mancha las siguientes funciones:

- Archivo intermedio e histórico en la organización central del subsistema de archivos de los órganos de gobierno y administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Recoger, organizar, conservar y difundir la documentación procedente de los archivos centrales de las Consejerías y Entidades de carácter regional.
- Recoger, organizar, conservar y difundir la documentación de organismos, instituciones y entidades de carácter regional dependientes de la Junta de Comunidades que hayan sido suprimidas, independientemente de su antigüedad.

Vemos que por dos veces la Ley nos obliga a la tarea de difusión de la documentación, es decir, abrir al público el conocimiento del contenido del archivo, dentro de las limitaciones que el legislativo nos impone en relación con la intimidad de las personas, secretos oficiales, actuaciones políticas, etc.

Sin embargo una mera difusión de los documentos quedaría roma. Es necesario ampliar al gran público el conocimiento de los archivos, especialmente de este tipo. Todos sabemos que el ciudadano generalmente, al hablar de archivo, inmediatamente lo relaciona, con una visión decimonónica, a un centro o más bien, “almacén”, donde se guardan documentos muy antiguos. Enseguida se piensa en pergaminos, papeles viejos (aunque sean de principios del siglo pasado), papiros-¿?-, etc. Todo ello guardado celosamente por unos funcionarios oscuros, introvertidos, que todavía visten manguito, y que no desean que nadie descubra o consulte sus tesoros. De este modo existe un gran desconocimiento de los verdaderos grandes archivos en tamaño. Nuestra administración, a partir sobre todo del siglo XX, se ha hecho progresivamente intervencionista, lo que conlleva un incremento de la producción documental que hace necesaria una nueva visión de archivística en el que la gestión de las grandes masas de información predominan sobre otros aspectos a menudo más teóricos que prácticos.

El conocimiento de este nuevo tipo de archivos es por tanto muy necesario para la ciudadanía, y obviamente uno de los medios de difusión más importantes en la actualidad es el electrónico a través de internet, y más en particular, la creación y presentación de las páginas Web. Así que una vez consolidada la estructura del Archivo de Castilla-La Mancha, se detectó la necesidad de instituir una página que difundiera su conocimiento. Sin embargo prepararla tiene que plantearse en diversos términos, con puntos de vista archivístico, “artístico” de la presentación, tecnológico y, quizás el más importante, económico.

Y sobre ese punto se comenzó a desarrollarse la idea: contratar a una empresa externa tiene varios argumentos positivos, especialmente la experiencia. Así puede crear una página con grandes efectos y una presentación muy cuidada. Naturalmente el inconveniente que podría pensarse como principal es el económico, ya que suelen ser bastante onerosas. Pero es que además, en nuestro caso, comprobamos como algunas páginas son muy espectaculares pero, al mismo tiempo, resultan difíciles

de manejar; llegan incluso a cansar y a producir rechazo por parte del internauta, que abandona pronto su visión. Además nuestra página debía tener un carácter más institucional, aún sin olvidar su carácter divulgativo: no pretendemos vender un producto, si no dar a conocer una institución oficial. Para ello debía ser sencilla en su presentación y uso, sin usar colores estridentes, enlaces complicados, o múltiples opciones que a menudo no se utilizan.

Por esta razón se decide que la creación y desarrollo de la página Web del Archivo de Castilla-La Mancha se encomiende al Servicio de Informática de la Consejería de Administraciones Públicas. Su personal además, demostró desde un primer momento, una gran predisposición para su elaboración. Su tarea, así, resultó encomiable, por lo que desde estas líneas debemos expresar nuestro agradecimiento empezando por el Jefe de Servicio de Informática, Miguel Ángel Page López, y muy especialmente al autor técnico de la página, Javier Carranza Herrero.

Un detalle más: realizar este trabajo de modo interno facilitó mucho la elaboración por los contactos más fluidos y rápidos, con mayor diálogo y una comprensión mutua más directa. Además los tan temidos, por onerosos, cambios que a menudo se deben hacer, para mantener la página viva y dinámica, no representan ningún coste económico.

La página Web está disponible en la dirección de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha <http://www.jccm.es/>, en el enlace de la Consejería de Administraciones Públicas y Justicia, después en “Contenidos”. En particular la dirección del Archivo de Castilla-La Mancha es: <http://www.jccm.es/aapp/ArchivoCLM/inicio.do>

La página de inicio presenta los enlaces principales. Tiene un fondo sobrio en el que, a parte del logotipo de la Junta y del propio Archivo, aparece una foto de éste, con el fin de situar al usuario de una forma espacial. Tener contacto visual con el lugar físico ayuda en gran manera a las personas a implicarse; así no tenemos una visión tan intangible de lo que pretende investigar.

Se consideró que se debía dividir en cuatro grandes apartados, en orden a la importancia que debe tener en este tipo de presentaciones: el archivo en general, los fondos custodiados, los servicios que presta y sus competencias, estadísticas, publicaciones y enlaces. Por último hay una opción de acceso directo a las novedades y cambios que se puedan producir.

1. El archivo

Al situarnos en este enlace, accedemos primero y directamente en pantalla al “qué es”, es decir, ante todo debemos, definir en qué consiste el Archivo de Castilla-La Mancha y sus funciones principales. La búsqueda de la sencillez para el usuario determinó que estos datos se expresasen en tan sólo cinco líneas con dos apartados. Del mismo modo, más tarde, se indican las competencias esenciales en apenas tres puntos.

Una vez conocido, es necesario situar la sede geográficamente y aportar los datos básicos de interés. En particular, y a parte de la dirección, el contacto directo mediante correo electrónico, etc., se consideró de interés indicar las líneas de autobús municipal para acceder, poner un enlace con Google Maps para localizar en el mapa la situación exacta del archivo y explicar cómo llegar a Toledo, lugar donde se encuentra el Archivo, mediante enlaces con los horarios de RENFE y con la Web del Patronato Municipal de Turismo del Ayuntamiento de Toledo, donde se completa la información, incluso la de carácter más lúdico. Además se añadió un enlace de “Contacto”, para un acceso más directo a la dirección, teléfono y correo institucional del Archivo de Castilla-La Mancha.

Otro apartado se dedica al horario, mientras que en el siguiente se informa de la posibilidad de realizar visitas guiadas al Archivo. En particular es interesante la posibilidad de poder hacer peticiones por parte de cualquier usuario sin elementos intermedios como llamadas telefónicas. Tan sólo es necesario rellenar una serie de datos, enviarlo mediante una opción que aparece en pantalla, y desde el Archivo nos pondríamos en contacto para determinar definitivamente fecha y hora.

Para facilitar la comprensión del organigrama del Archivo de Castilla-La Mancha se ha usado un cuadro que rápidamente sitúa la división funcional del mismo. En particular existe una Dirección Gerente, dos Secciones y un archivero superior en cada Consejería y Delegación de Toledo, salvo alguna excepción, y un archivero técnico por cada una de las Delegaciones de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara, todos coordinados desde la sede del Archivo de Castilla-La Mancha. En el “Directorio”

de la página se indica la dirección de la sede de estos archivos, su titular y el correo electrónico institucional. Como podemos comprender estos datos puede variar frecuentemente; el contacto directo con los informáticos de la Consejería de Administraciones Públicas facilita que se realicen los cambios con rapidez, tal y como expusimos más arriba.

En una página que, como indicamos, pretende ser divulgativa, no puede faltar una galería fotográfica tanto del exterior como del interior del edificio, más aún cuando éste es una construcción singular, obra de Guillermo Vázquez Consuegra, que ha recibido varios premios. Pero incluso en este caso se ha tratado de ahorrar con unas fotos no profesionales, pero si debidamente seleccionadas y muy bien tratadas, para nuestro gusto, por los informáticos de nuestra Consejería. Además se introdujo el Copyright de Administraciones Públicas para que quede siempre patente el origen de las imágenes.

2. Fondos

No puede faltar en una página Web de un archivo o conjunto de ellos, la presentación de los fondos. Pero en particular en nuestro caso no se planteó un sistema de búsqueda de las distintas fichas descriptivas que posee la base de datos de nuestro sistema de archivos. Resultaba muy dificultoso y caro poder acceder a los casi novecientos mil registros informáticos y los más de setecientos mil puntos de acceso secundarios. Preparar un programa que mediante vía Web se acceda a manejar más de millón y medio de registros, necesita mucho tiempo y seguramente contratar a una empresa externa, lo que se aleja de las pretensiones de nuestra página. Además, como dijimos, necesitábamos un repositorio divulgativo para la ciudadanía, alejado de grandes pretensiones. Por último tuvimos en cuenta que nuestro principal “cliente” es la propia Administración Autonómica. El ciudadano o el investigador, se dirige más a la documentación histórica, y no a la de carácter más administrativo y legal contemporáneo. En particular el Archivo de Castilla-La Mancha custodia documentos a partir de la formación de esta Comunidad Autónoma y la sucesiva adscripción de competencias, por lo que generalmente la ciudadanía contacta con nosotros por cuestiones legales.

Lo que sí presentamos es el contenido de las distintas Consejerías. Como, naturalmente, usamos las normas de descripción ISAD-G, completando la gran mayoría de los campos, el usuario puede tener una visión global pero bastante específica de la documentación custodiada, los años, su volumen, el alcance y contenido de la misma, la importante historia institucional, las condiciones de acceso o la documentación relacionada, por lo que se puede acotar búsquedas, sin perjuicio de la solicitud directa, mencionada en el apartado anterior, de información y/o búsqueda de documentos que pueda hacerse al Archivo de Castilla-La Mancha o los Archivos de Consejerías o Delegaciones.

3. Servicios

En este apartado se presentan las actuaciones y compromisos llevados a cabo por el Archivo de Castilla-La Mancha a la ciudadanía y a las administraciones públicas en particular. Por esta razón lo primero que se encuentra es la Carta de Servicios del Archivo de Castilla-La Mancha donde se enumeran los compromisos adquiridos en los servicios que presta. Posee Certificado de AENOR desde mayo del 2007, y es presentado en este mismo Congreso por mi compañero Pedro Cobo Martínez. A propósito, y para comprobar el cumplimiento de algunos de los últimos indicadores de la misma, mensualmente, y a partir del 2009, bimensualmente, se relacionan dichos indicadores en otro apartado dentro de este enlace de la Carta de Servicios.

El siguiente punto explica las actividades de formación llevadas a cabo en este momento por el Archivo, en particular, las becas, y los cursos de archivística impartidos a funcionarios y archiveros municipales contratados mediante subvención de la Consejería de Administraciones Públicas y Justicia. A partir de una breve descripción de lo que consiste cada apartado se puede llegar a tener una información más detallada con los contenidos de cada curso. Lo más interesante es que se ha creado un enlace directo con las respectivas convocatorias del Diario Oficial de Castilla-La Mancha, mediante un documento en PDF. Del mismo modo esta disponible el mismo tipo de enlace para las convocatorias de las medidas de fomento que adopta la Consejería de Administraciones Públicas en materia de archivos, en particular, las subvenciones para la contratación de archiveros y para el equipamiento de archivos de Entidades Locales, y la contratación de Auxiliares de Archivos mediante convenio anual

con el Servicio de Empleo de Castilla-La Mancha. Esta información se complementa con unos cuadros estadísticos comparativos anuales.

Otros de los servicios que presta el Archivo y que se exhiben son los de restauración y digitalización. A parte de comentar brevemente qué labores se llevan a cabo, incluyendo fotografías que amenicen la presentación, se puede enlazar directamente con los proyectos de digitalización. Existe, en cualquier caso, otro enlace para acceder a dichos proyectos. En concreto actualmente hay digitalizados, a pesar de la corta edad de esta página Web, dos proyectos: los Padrones de vecinos varones de la provincia de Toledo, realizados en 1808, con motivo de la Guerra de la Independencia, fruto de un convenio entre la Consejería de Administraciones Públicas y Justicia y el Ayuntamiento de Toledo, y los planos de los montes de utilidad pública de nuestra Comunidad Autónoma.

En particular se pueden visualizar dichos planos con una selección por provincias y luego poblaciones, pero también se pueden hacer búsquedas sencillas o expertas. Se decidió que fueran imágenes que pesen poco para facilitar descargas y el funcionamiento del propio sistema, pero siempre a color y con la suficiente calidad. Dichas imágenes pueden ampliarse y, entre otras opciones, se puede activar la función “Slideshow”. Obviamente cada una tiene su correspondiente descripción.

Por último se considero interesante añadir un apartado donde el usuario pueda hacer comentarios a dichos repositorios o representaciones, de modo anónimo si se desea. Con los correspondientes filtros para evitar uso fraudulento o fuera de ética, resulta ser una herramienta muy útil, ya que nos informa a los encargados del mantenimiento de la página, de cualquier error o posible mejora.

4. Información

En este apartado se muestran los datos estadísticos, las publicaciones del Archivo de Castilla-La Mancha, la legislación y los enlaces, a menudo muy útiles al usuario.

Uno de los datos que a menudo más se echan de menos son las estadísticas, que permiten conocer, controlar y comprender, cuáles son las actividades del archivo y qué volumen de labor tiene. En particular existen estadísticas bimensuales del año 2008 de las consultas y préstamos realizados por el Archivo de Castilla-La Mancha y los distintos archivos de Consejerías y Delegaciones. Además, y más importante, hay estadísticas completas de los años 2007 y 2008, desglosadas en apartados relativos a las transferencias, descripción, consultas y préstamos, instalación, personal y un resumen global. Para el año 2008 se añaden además unos gráficos comparativos de la evolución de los últimos años.

Por otro lado también nos pareció de interés que se pudiera acceder a la principal Legislación relativa al campo de archivos que existe tanto a nivel nacional como autonómico. Mediante documentos en PDF se puede visualizar cada uno de los reglamentos, y en caso, imprimirlos.

En las publicaciones de nuestro Archivo, aparte de título y datos básicos de edición, se hace un breve resumen del contenido, con el fin de que el usuario pueda determinar con más exactitud el interés de la misma. Además se muestra una foto de la portada, que hace más agradable la presentación.

Por último existe la opción de enlaces con otras páginas Web. Se dividen Archivos Europeos – más de 20 enlaces-, y Asociaciones Internacionales. Con respecto a España es posible la conexión directa con las páginas de los centros gestionados por el Ministerio de Cultura, los Archivos del Ministerio de Defensa, la Conferencia de Archiveros de las Universidades Españolas y el Censo Guía de Archivos de España e Iberoamérica. También existen enlaces con los sistemas de las distintas Comunidades Autónomas.

De nuestra región nos encontramos el Archivo General de la Universidad de Castilla-La Mancha, las cinco Diputaciones Provinciales, los Archivos Catedralicios de Toledo y Cuenca, y los seis archivos municipales que en la actualidad poseen página en red. Para terminar podemos acceder a las páginas de catorce asociaciones profesionales españolas en el tema archivístico.

Tal como decíamos al comienzo, hemos pretendido hacer una página Web ante todo fácil de usar, que desde su humildad y economía abarque todos los aspectos necesarios para ofrecer una información completa, y que al mismo tiempo sea cómoda su visión por el usuario, sin complejidades que hagan desistir en su utilización. Y por último, que pueda ser fácilmente actualizable y renovable, es decir, una página Web dinámica, completa, sencilla y de muy bajo coste.